

CIRCULAR n° 306/2017

REF: RESOLUCIÓN n° 1400/17/53 – Régimen de Turnos

Montevideo, 1° de diciembre de 2017.-

A LOS SEÑORES JERARCAS:

La Dirección General de los Servicios Administrativos, cumple en librar la presente, a fin de llevar a su conocimiento la Resolución n° 1400/17/53, de la Suprema Corte de Justicia, la que a continuación se transcribe:

“Resolución SCJ n° 1400/17/53

VISTOS y CONSIDERANDO:

I) que a partir del pasado 18 de setiembre se realizaron adecuaciones a efectos de reorganizar las Sedes que quedarían con la tramitación del Decreto Ley n° 15.032;

II) que existen causas en trámite y es necesario determinar el régimen de turnos para el trámite de libertades, turnos para fines de semana, feriados, FERIA Mayor y Menor, Semana de Turismo;

III) que las Sedes Penales de 22° a 29° realizaron una propuesta de régimen de turnos, la que se entiende necesario aprobar, y por ende, modificar la Resolución SCJ n° 1272/17/47 de fecha 30 de octubre de 2017, en lo pertinente;

ATENCIÓN:

a lo expuesto y a lo dispuesto por los artículos 239 ordinal 2° de la Constitución de la República y 55 numeral 6 de la Ley n° 15.750;

LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
en Acuerdo Administrativo de la D.G.S.A.

RESUELVE:

1°.- Se aprueba el régimen de turnos propuestos por los Juzgados Letrados de Primera Instancia en lo Penal de 22° a 29° turnos, confeccionándose la planilla de turnos correspondiente. El régimen aprobado deberá tenerse presente al confeccionar las planillas de los años subsiguientes.

2°.- Se modifica el régimen de turnos para la FERIA Mayor 2017/2018 establecido en la Resolución SCJ n° 1272/17/47 ordinal 1° apartado 3) literal f), el que quedará redactado de la siguiente manera:

- el **Dr. Nelson Dos Santos**, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 22° turno, que atenderá los asuntos correspondientes a los Juzgados Letrados Penales de 22° a 25° turnos, por el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2017 y el 1° de enero de 2018;



- la **Dra. Ana Margarita De Salterain Gutiérrez**, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 26° turno, que atenderá los asuntos correspondientes a los Juzgados Letrados Penales de 26° a 29° turnos, por el período comprendido entre el 23 de diciembre de 2017 y el 1° de enero de 2018;
- el **Dr. Tabaré Erramuspe Raffo**, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 23° turno que atenderá los asuntos correspondientes a los Juzgados Letrados Penales de 22° a 25° turnos, por el período comprendido entre el 2 y el 11 de enero de 2018;
- la **Dra. Silvia Virginia Urioste Torres**, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 27° turno, que atenderá los asuntos correspondientes a los Juzgados Letrados Penales de 26° a 29° turnos, por el período comprendido entre el 2 y el 11 de enero de 2018;
- la **Dra. Ana Claudia Ruibal Miglierina**, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 24° turno que atenderá los asuntos correspondientes a los Juzgados Letrados Penales de 22° a 25° turnos, por el período comprendido entre el 12 y el 21 de enero de 2018;
- la **Dra. Fanny María Canessa Sorin**, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 28° turno, que atenderá los asuntos correspondientes a los Juzgados Letrados Penales de 26° a 29° turnos, por el período comprendido entre el 12 y el 21 de enero de 2018;
- el **Dr. Néstor Valetti Rodríguez**, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 25° turno que atenderá los asuntos correspondientes a los Juzgados Letrados Penales de 22° a 25° turnos, por el período comprendido entre el 22 y el 31 de enero de 2018;
- la **Dra. Julia Elena Staricco Campodónico**, Juez Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 29° turno, que atenderá los asuntos correspondientes a los Juzgados Letrados Penales de 26° a 29° turnos, por el período comprendido entre el 22 y el 31 de enero de 2018.

3°.- Comuníquese.-”

Sin otro motivo saluda a Ud., atentamente.-

Dr. Elbio MENDEZ ARECO
Director General
Servicios Administrativos

